Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Unidad de Gestión del Riesgo

MANIZALES TEL. 871 5903 PEREIRA TEL. 334 67 34 MEDELLIN TEL. 520 30 00 CALI TEL. 224 91 59 BUGA 238 2017 BARRANQUILLA TEL. 368 67 67 BOGOTA: 4029780/54

ALCALDIA DE MANIZALES
JOSE ALBEIRO SEPULVEDA
CRA 34B 30C-30
BARRIO BAJO CERVANTES
*130139051842*
UGR

REDEX

www.redex.com.co

Remitente: ALCALDIA DE MANIZALES

*130139051842*-16857-2017

30-03-2017

Destinatario: JOSE ALBEIRO SEPULVEDA SALADO
CRA 34B 30C-30 BARRIO BAJO CERVANTES
UGR
MANIZALES
3013

FECHA ENTREGA: 17 Hora: 1:00
Código
Mensajero:
Peso:
Valor:
NOMBRE:
C.C. No.:

| Peso (g) | DIRECCIÓN ERRADA | PERMANECE CERRADO | CLIENTE NO CONOCIDO | TRASLADO PERSONA | DIRECCIÓN INCOMPLETA | TRASLADO EMPRESA | DOCUMENTO NO ACEPTADO | DEMOLIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | X | | X | | | | | |

RESOLUCIÓN 1838 DE 2012 MINTIC
REGISTRO POSTAL 0287 MINTIC
NIT. 811.034.171-1 REDEX

UGR 730 GED 10518-17
Manizales, marzo 28 del 2017

Señor
**JOSÉ ALBEIRO SEPÚLVEDA SALGADO**
Carrera 34B 30C-30
Barrio Bajo Cervantes
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de verificación para terminación amenaza de ruina

En atención al asunto de referencia, se destinó personal de la Unidad de Gestión del Riesgo para que realizar una inspección en la vivienda localizada en la carrera 34B 30C-30 de la cual se derivan las siguientes observaciones:

Después de realizada la inspección de la vivienda y teniendo en cuenta su capacidad para resistir cargas, su ductilidad y redundancia y la posibilidad de caía o volcamiento de objetos que representen peligro para la vida, se clasifica la habitabilidad de la edificación en habitable, teniendo en cuenta los criterios establecidos por esta Unidad, como lo son:

- Riesgo por estabilidad global
- Riesgo por problemas geotécnicos
- Riesgo por daños estructurales
- Riesgo por daños no estructurales

DEVOLVER COPIA FIRMADA

Por lo anterior, la vivienda actualmente no se encuentra dentro de un concepto de amenaza de ruina.

Es importante anotar que de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial POT, adoptado mediante el Acuerdo 508 de 2001, modificado y adicionado por el Acuerdo 573 de 2003, modificado y adicionado por Acuerdo 663 de 2007, el predio identificado con ficha catastral número 10500000440000500000000, localizado en la K 34B 30C 03 C 30C, propiedad del señor JOSE ALBEIRO SEPULVEDA CARDONA, se encuentra localizado en **zona de alto riesgo mitigable.**

Se envía copia a la **Secretaría de Planeación** para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA
Director Técnico
UGR

Daniela Robledo P.
DANIELA ROBLEDO POSADA
Profesional Universitario
UGR

16857-2017

C.c. Doctora MARIA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO, Secretaria de Despacho, Secretaría de Planeación Municipal